

Compartir

f

t

in

📎



COLOMBIA

18 Ago 2020 - 10:03 PM

Se retrasa debate sobre los pilotos de fracking en el Consejo de Estado

La demanda busca que se anule el decreto del Gobierno para adelantar los proyectos piloto.

POR: JOHANA RODRÍGUEZ
@joharodri4

A paso tortuga va en el Consejo de Estado la demanda que busca tumbar el decreto 328 que expidió el Gobierno, con el cual se fijan los lineamientos para adelantar proyectos piloto de fracking.

Las demoras tienen que ver con errores en un recurso que presentó el Ministerio de Minas y Energía contra esa demanda. El despacho del magistrado Nicolás Yepes señaló que el supuesto abogado del ministerio que presentó el recurso, lo hizo sin la antefirma que le otorga el poder para actuar en nombre de la entidad del Estado.

Lea también: Listo el decreto que regula el desarrollo de pilotos de fracking en el país

Por eso, a través de un auto tuvo que pedirle al Ministerio de Minas que entregue el poder al abogado cumpliendo todos los requisitos de ley.

“Requerir a la Nación – Ministerio de Minas y Energía para que en el término máximo de tres (3) días contados a partir de la notificación de esta providencia, allegue poder con los requisitos mínimos establecidos en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020”, señala la decisión.

El magistrado Yepes primero debe estudiar el recurso que presentó el Ministerio contra la decisión que admitió para estudio la demanda, después estudiará la misma. La Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ecopetrol y otras entidades del Estado han apoyado esa petición de Ministerio contra el estudio de la demanda.

La demanda fue interpuesta por un grupo de congresistas y miembros de organizaciones ambientales, quienes dicen que el Gobierno no está cumpliendo con las condiciones dadas por el Consejo de Estado para el desarrollo de los pilotos.

De interés: "No me arrepiento para nada": colombiano que se quedó en Wuhan, China

Señalan que se está violando el derecho a la participación de las comunidades indígenas y tribales frente a la expedición de los lineamientos para adelantar los proyectos piloto.

También dicen que el decreto viola el principio de precaución frente a la prevención de daños ambientales y el derecho de las personas a gozar de un medio ambiente sano.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a La FM en Google News

En esta nota

Consejo de Estado / Fracking en Colombia

Le puede interesar:



COLOMBIA

Metrolinea deberá instalar asientos para población vulnerable

7 días Leer más →



JUDICIAL

Consejo de Estado anunció al exviceprocurador como candidato a la Procuraduría

8 días Leer más →



COLOMBIA

Consejo de Estado pide controlar la pesca industrial en Chocó

19 días Leer más →



POLITICA

Demanda de pérdida de inversión contra Petro es estudiada en Consejo de Estado

21 días Leer más →



COLOMBIA

Los preseleccionados del Consejo de Estado para ser Procurador

21 días Leer más →

Compartir

f

t

in

📎



COLOMBIA

19 Ago 2020 - 10:30 AM

Otros dos jóvenes fueron asesinados en Montelíbano, Córdoba

Las víctimas tenían entre 20 y 22 años de edad.

POR: JAIRO ALONSO PÉREZ DELGADO
@jperezdelgado

Las autoridades investigan los hechos que rodean el asesinato de dos jóvenes en el barrio Villa Cléme, en el municipio de Montelíbano, la noche de este martes.

Para reproducir la señal en vivo, audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.